	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN	
Página 1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	TRD 320.12.09

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE SOLICITUD	SEPTIEMBRE 2026	
VALOR DE LA SOLICITUD	EN NUMEROS	EN LETRAS
	$ 20.000.000	VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE.
OBJETO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	

SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN	LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS
ORDENADOR DEL GASTO	SOLICITANTE

PRESUPUESTO

		CODIGO 1	CODIGO 2	CODIGO 3	CODIGO 4
INVERSION	Rubro	2.3.2.02.02.009			
	Fuente	1.3.3.3.17			
	CPC	91119			
	Sector	22			
	Programa	2201			
	Sub Programa	0700			
	Producto	2201052			
	Detalle Sectorial	22.04.04			
	Proyecto	2024255720010			
	Valor	$ 20.000.000			

V°.B°. Presupuesto: COP 777

BANCO DE PROYECTOS

Nombre Proyecto	Fortalecimiento del sector educativo en el Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca.
Código Banco De Proyecto	2024255720010
No. Meta Plan de Desarrollo	222

V°.B°. Banco de Proyectos:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

V°.B°. Almacén:

MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

NIT.899.999.413

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA AÑO 2026

Número CDP 777

Fecha de Elaboración: 03/09/2026 **Tipo cuenta:** Egreso

Copia No. 1

Solicitud NO APLICA

CERTIFICA

Que en el presupuesto de gastos para la vigencia 2026 existe partida presupuestal disponible de libre afectación para amparar compromiso,de acuerdo con la(s) siguiente(s) imputacion(es):

Concepto	Codigo	Descripción	Proyecto	Valor
Seccion Rubro Fuente Recurso Sector Programa SubPrograma Producto Cpc Politica Elemento Constitutivo	16 2.3.2.02.02.009 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201-0700 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201-0700-2201052 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201-0700-2201052-91119 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201-0700-2201052-91119-0 2.3.2.02.02.009-1.3.3.3.17 -22-2201-0700-2201052-91119-0-0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES 1.3.3.3.17 R.B. IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASO EDUCACION calidad, cobertura y fortalecimiento de la educacion inicial Intersubsectorial Educación Infraestructura educativa mejorada2201052 91119 - Otros servicios de la administracion publica n c p NO APLICA N/A	2024255720010	$ 20.000.000,00
			Valor Total	**$ 20.000.000,00**
			Total Ajustes	**$ 0,00**
			Total CDP	**$ 20.000.000,00**

El presente certificado se expide a solicitud de: LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA

Objeto: ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

IVONNE MARGARITA PEREIRA SALAZAR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO OFICINA DE PRESUPUESTO

Elaboró: Sirley Hernandez

Libertad y Orden	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS	
Página	OFICINA DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO:
1 de 1	CONTRATOS Y CONVENIOS	320.12.06

DECRETO MUNICIPAL No. 014 DEL 2024 / MANUAL DE CONTRATACIÓN				
FORMATO DE NECESIDAD / ARTICULO 10 - 13				
DEPENDENCIA	**NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO**	**FECHA**	**FIRMA**	**Vo. Bo. ALCALDE**
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO	SEBASTIÁN ERNESTO BELTRÁN BELTRÁN	SEPTIEMBRE/2026		
OBJETO DEL CONTRATO	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.			
TIPO DE CONTRATO	CONSULTORÍA	**DURACIÓN**	Plazo estipulado en el estudio previo.	
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	**TIPO DE SOLICITUD**	CONVOCATORIA PÚBLICA	
Número de contrato o convenio		N/A		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Valor en pesos:** VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 20.000.000) **Fuente de origen de los recursos:** 1.3.3.3.17 **Rubro:** 2.3.2.02.02.009		**LÍNEA DE PLAN DE DESARROLLO Y RADICADO DEL NÚMERO DE PROYECTO** **CODIGO BPIN:** 2024255720010 **LINEA:** SOMOS TODOS		
Observaciones:		NINGUNA		
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN / ARTÍCULO 7				
Vo. Bo. Secretario solicitante LUIS SEBASTIAN TORRES OLAYA	Vo. Bo. Secretaría de Hacienda Municipal YULI ESTEFANY BUSTOS TORRES	Vo. Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación RUBEN DARIO RIFALDO OCAMPO	Vo Bo Jefe Oficina Contratación DANIEL FELIPE SÁNCHEZ CASAS	

VISTO BUENO BANCO DE PROYECTOS DE INVERSION MUNICIPAL

La Secretaría General y de Gobierno del municipio de Puerto Salgar, a través del formato solicitud de disponibilidad presupuestal, solicita también el visto bueno por parte del Banco de Proyectos de inversión Municipal, de la siguiente información:

OBJETO	:	ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SEDE PRINCIPAL INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL POLICARPA SALAVARRIETA DEL MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
No Meta	:	222
Código BPIM	:	2024255720010
Valor	:	$20000000
CDP No.	:	777

Consultado el Plan de Desarrollo actual, "*Porque Puerto Salgar es de Todos*":

LINEA ESTRATEGICA	:	**SOMOS TODOS**
APUESTA	:	**Educándonos todos**
PROYECTO	:	Fortalecimiento del sector educativo en el Municipio de Puerto Salgar Cundinamarca
COGIDO BPIN MUNICIPAL	:	2024255720010
SECTOR	:	22- Educación
No. META DE PRODUCTO	:	**222**
META DE PRODUCTO	:	Construir 200 m2 de infraestructura educativa nueva en el municipio durante el cuatrienio.

SOLICITANTE	SEBASTIAN ERNESTO BELTRAN BELTRAN
OFICINA	Secretaría General y de Gobierno

Observación: Es compromiso de la secretaría responsable, que la ejecución del objeto contratado contribuya a la meta del plan de desarrollo "*Porque Puerto Salgar es de Todos*", mediante resultados tangibles, específicos y verificables.

V°B°. Banco de Proyectos